



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220240014300	Procesos Ejecutivos	Eticos Serrano Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda	Comfamiliar De La Guajira	14/01/2025	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Conceder En El Efecto Suspensivo La Apelación Del Auto Calendado Once (11) De Diciembre De Dos Mil Veinticuatro (2024), Ante La Sala Civil, Familia, Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Riohacha (Reparto). Segundo: Por Secretaría Realícese El Reparto A Través Del Sistema De Justicia Siglo Xxi Web, Remitiéndole Dentro Del Término Establecido En El Inciso 4 Del Artículo 324 Del C.G.P. Y Dejando Las Constancias De Rigor. Ofíciase.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



44001310300220240014700	Procesos Ejecutivos	Air E S.A.S. E.S.P.	Distrito Especial Turstico Y Cultural De Riohacha	14/01/2025	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Personería A La Sociedad El Bufete Kyrios S.A.S, Distinguida Con Nit 802.012.745-1, Representada Legalmente Por El Abogado Carlos Andres Florez Paez,
-------------------------	---------------------	---------------------	---	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



44001310300220240014900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Meryelem Duarte Ospino	14/01/2025	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.Psegundo: Conceder A La Parte Demandante El Termin De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados, De No Hacerlo La Demanda Se Rechazara.Tercero: Reconocer A La Abogada Deyanira Peña Suárez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 51 721 919 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 52.239 Del C.S.J Como Endosataria En Procuración De La
-------------------------	---------------------	----------------------	------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



					Entidad Ejecutante En El Título Valor Objeto De Ejecución Y El Artículo 658 Del Código De Comercio.
44001310300220240015000	Otros Procesos	Sandra Milena Lopez Jinete	Isabel Segunda Cuadrado Leon -Mirian Jinete Fernandez En Calidad De Herederos Y Demas Personas Indeterminadas	14/01/2025	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Terminio De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Defectos Encontrados, De No Hacerlo La Demanda Se Rechazara.Tercero: Reconocer Al Abogado Manuel Salvador Bérnudez Bueno Identificado Con Cedula De Ciudadanía No

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 1 De Miércoles, 15 De Enero De 2025



17.809.587 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 66.544 Del C.S.J Como Representante Judicial De La Señora Sandra Milena Lopez Jinete, De Conformidad Al Poder A Él Conferido.
---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de enero de 2025, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

8d080df4-547a-41a3-a339-58b4c40559c8